

LUBRITRADER S.A.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Portoviejo.

De mi consideración:

A fin de cumplir con lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones producida en el capital social de la compañía **LUBRITRADER S.A.**

| NOMBRE DEL CEDENTE | ESTADO CIVIL | NACIONALIDAD | CESIONARIO | # ACCIONES CEDIDAS | VALOR TOTAL |
|--------------------------------|--------------|--------------|---------------------------------|--------------------|-------------|
| JOSE VICENTE VELEZ VELEZ | CASADO | ECUATORIANA | Sra. MARTHA RUSSELL VERA FLORES | 792 | \$ 792,00 |
| RODRIGO ERNESTO ESPINOZA BRITO | SOLTERO | ECUATORIANA | SILVIA CAROLINA CARRERA GOMEZ | 08 | \$ 08,00 |

Esta antedicha transferencia se halla debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la indicada compañía con fecha 17 de mayo del 2012.

Quedando el capital de la compañía de \$ 800 dólares compuesto de la siguiente manera:

| NOMBRE | NO. ACCIONES | VALOR NOMINAL | VALOR TOTAL |
|------------------------------------|--------------|---------------|-------------|
| Sra. MARTHA RUSSELL VERA FLORES | 792 | 792 | 792 |
| Sra. SILVIA CAROLINA CARRERA GOMEZ | 08 | 08 | 08 |

Lo que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Muy atentamente,


Dr. Rigoberto Carvalho Jaramillo
Matrícula No. 4021 CAQ.


MARTHA RUSSELL VERA FLORES
Gerente General LUBRITRADER S.A.



*Manejare
Verifique deudas
y contine la
relicados*



*3-12-12
e*

LUBRITRADER S.A.

Manta, Mayo 17 del 2012

Señor
Gerente General
LUBRITRADER S.A.
Ciudad.



Yo, Señor JOSE VICENTE VELEZ VELEZ (casado), por su digno intermedio pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía **LUBRITRADER S.A.** mi voluntad libre e irrevocable, de transferir la totalidad de las 792 acciones que poseo en la compañía a favor de la señora MARTHA RUSSELL VERA FLORES., por convenir mejor a mis intereses, cuyo precio lo estipulamos a valor nominal o de libros.

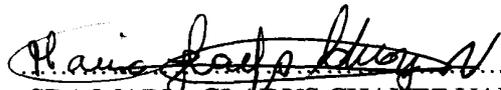
De mi parte, la Cesionaria acepto la transferencia de acciones hecha a mi favor, sujetándome al estatuto social de la compañía y demás disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

EL CEDENTE


SR. JOSE VICENTE VELEZ VELEZ
C.I. # 172232239-1
130796968-7


SRA. MARIA GLADYS CHAVEZ VALENCIA
C.I. # 130417235-4 (cónyuges)

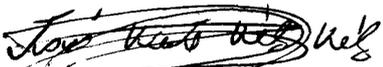
LA CESIONARIA

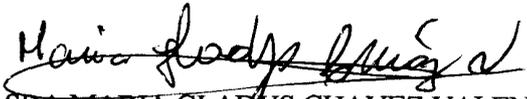

Sra. MARTHA RUSSELL VERA FLORES
C. C. No. 130346657-5

RCJ.

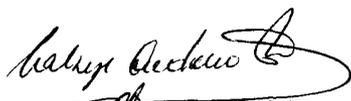
LUBRITRADER S.A.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de Manta, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil doce, ante mi Ante mi Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria, Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante Acción de Personal No 128-UP-CJM-12-CC. Otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparecen los cónyuges señores JOSE VICENTE VELEZ VELEZ y MARIA GLADYS CHAVEZ VALENCIA, portadores de sus cédulas de identidad número 172232239-1 y 130417235-4; en su calidad de CEDENTE, y la señora MARTHA RUSSELL VERA FLORES, en su calidad de CESIONARIA; portadora de la cédula de ciudadanía número 130346657-5; respectivamente con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas estampadas en la TRANSFERENCIA DE ACCIONES, que antecede. Al afecto pues a la vista del los comparecientes la firmas y rubricas, la reconocen como las suyas por ser las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados en los que intervienen. Para constancias se afirman ratifican y la firman en unidad de acto conmigo la Notaria de todo lo cual DOY FE *4/*


SR. JOSÉ VICENTE VELEZ VELEZ


SRA. MARIA GLADYS CHAVEZ VALENCIA


Sra. MARTHA RUSSELL VERA FLORES


Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



LUBRITRADER S.A.

Manta, Mayo 17 del 2012

Señor
Gerente General
LUBRITRADER S.A.
Ciudad.



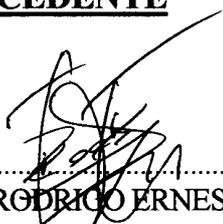
Yo, Señor RODRIGO ERNESTO ESPINOZA BRITO (soltero), por su digno intermedio pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía **LUBRITRADER S.A.** mi voluntad libre e irrevocable, de transferir la totalidad de las 08 acciones que poseo en la compañía a favor de la señora SILVIA CAROLINA CARRERA GOMEZ., por convenir mejor a mis intereses, cuyo precio lo estipulamos a valor nominal o de libros.

De mi parte, la Cesionaria acepto la transferencia de acciones hecha a mi favor, sujetándome al estatuto social de la compañía y demás disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

EL CEDENTE


.....
SR. RODRIGO ERNESTO ESPINOZA BRITO
C.I. # 131254662-3

LA CESIONARIA


Sra. SILVIA CAROLINA CARRERA GOMEZ
C. C. No. 130807251-9

RCJ.

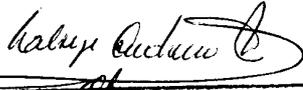
LUBRITRADER S.A.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de Manta, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil doce, ante mi Ante mi Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria, Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante Acción de Personal No 128-UP-CJM-12-CC. Otorgada par la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparece el señor RODRIGO ERNESTO ESPINOZA BRITO, portador de su cedula de Ciudadanía número 131254662-3; en su calidad de CEDENTE, y la señora SILVIA CAROLINA CARRERA GOMEZ, en su calidad de CESIONARIA; portadora de la cedula de ciudadanía numero 130807251-9; respectivamente con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas estampadas en la TRANSFERENCIA DE ACCIONES, que antecede. Al afecto pues a la vista del los comparecientes la firmas y rubricas, la reconocen como las suyas por ser las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados en los que intervienen. Para constancias se afirman ratifican y la firman en unidad de acto conmigo la Notaria de todo lo cual DOY FE y


SR. RODRIGO ERNESTO ESPINOZA BRITO


Sra. SILVIA CAROLINA GARRERA GOMEZ




Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

